



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PLAN AUTOMOTOR ECUATORIANO S.A. PLANAUTOMOTOR

En la ciudad de Quito D.M., hoy día viernes veinte y nueve de marzo del dos mil diecinueve, a las 12h30, en el salón Los Libertadores, del Hotel Sheraton, ubicado en la Avenida República del Salvador N°6-212 y Avenida Naciones Unidas, de la ciudad de Quito D.M., la Secretaría de la Compañía elabora la lista de asistentes a la Junta General, toda vez que estos son el día, hora y lugar señalados en la Convocatoria efectuada mediante publicación hecha en el Diario "EL COMERCIO", en su edición correspondiente al día miércoles 13 de marzo del 2019, encontrándose presentes los siguientes accionistas:

No.	Denominación del Accionista	Capital Pagado USD	No. de Acciones	Porcentaje presente	Representante en la Junta
1	GSA LAAM HOLDINGS, LLC	440.000,00	440.000	41,37%	Gennys Tamayo
2	AUTOMOTORES CONTINENTAL S.A.	85.387,00	85.387		
3	AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.	62.204,00	62.204	5,84%	Pedro Torres
4	EQUA-AUTO S.A. EQUASA	85.387,00	85.387	8,02%	Marcio Bello
5	IMBAUTO S.A.	85.387,00	85.387	8,02%	Diego Almeida
6	CRISOLED CIA LTDA	62.213,00	62.213	5,85%	Eduardo Huerta
8	AUTOLANDIA S.A.	39.574,00	39.574	3,72%	Jorge Paez Lucendo
9	METROCAR S.A.	31.771,00	31.771	2,98%	Francisco Paez
10	AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A.	34.846,00	34.846		
11	VALLEJO ARAUJO S.A.	36.756,00	36.756	3,45%	Diego Almeida
12	INDIAUTO S.A.	36.756,00	36.756		
13	LATINOAMERICANA DE VEHICULOS C.A.	31.771,00	31.771		
14	MIRASOL S.A.	11.000,00	11.000	1,03%	Pedro Torres
15	PROAUTO S.A.	11.000,00	11.000	1,03%	Pedro Torres
16	EMBAULME C.A.	11.000,00	11.000	1,03%	Pedro Torres
		1.065.152,00	1.065.152,00	82,28%	

Se deja constancia, además, que PLAN AUTOMOTOR ECUATORIANO S.A. PLANAUTOMOTOR mantiene 34.846 acciones en tesorería. De acuerdo con lo indicado en el artículo 192 de la Ley de Compañías, mientras estas acciones estén en poder de la Compañía quedan en suspenso los derechos inherentes a las mismas.

Los accionistas presentes comparecen a través de sus respectivos representantes, legitimando sus intervenciones mediante los correspondientes nombramientos y/o cartas de representación.

Se encuentran también presentes las siguientes personas como invitados: Los señores miembros del Directorio; señor Edgar Torres Moreno, Apoderado Especial; Srta. Ximena Montoya, Gerente Comercial; Sr. Rutman Lozada, Coordinador de Adjudicaciones y Operaciones; señor Daniel Avalos, Socio de la firma Ernest & Young, Auditora Externa de la Compañía; y, Sr. Paul Díaz, Comisario Principal de la Compañía, quien fue individual y especialmente convocado para esta junta.

Preside la Junta el señor Guillermo Degollado Lizarraga, y actúa como Secretaria, la titular, señora Inés Endara Almeida. Verificada la presencia del 82,28 % de las acciones suscritas, pagadas y en circulación, el Presidente del Directorio declara instalada la sesión siendo el día 29 de marzo del 2019, a las 12h30.

El Presidente solicita la autorización a los señores accionistas presentes para realizar la grabación de la presente Junta General Ordinaria, con la finalidad de dar cumplimiento al Reglamento de Juntas de Accionistas emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, lo cual es aceptado a viva voz por los presentes.

Por medio de Secretaria se informa a los Señores Accionistas que, el accionista extranjero GM LAAM HOLDINGS LLC, dentro del plazo y en los aspectos establecidos por la Ley, cumplió enviando su información, por lo que puede deliberar y decidir en las Juntas de Accionistas.

El Presidente solicita a la Secretaria se de lectura a la Convocatoria:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "PLAN AUTOMOTOR ECUATORIANO S.A. PLANAUTOMOTOR". De conformidad con la Ley de Compañías, el Reglamento sobre Juntas Generales y el Estatuto Social de la Compañía, convócase a los Accionistas y Comisario de "PLAN AUTOMOTOR ECUATORIANO S.A. PLANAUTOMOTOR" a la Junta General Ordinaria, que se llevará a cabo el viernes 29 de marzo del 2019 a las 12:30 horas en el salón Los Libertadores del Hotel Sheraton, localizado en la Av. República del Salvador N36-212 y Av. Naciones Unidas, Distrito Metropolitano de Quito. La Junta deberá tratar sobre el siguiente orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre los informes de Gerencia General y Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2018. 2.- Conocer sobre el informe de auditoria externa del ejercicio económico 2018. 3.- Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de caja por el año terminado al 31 de diciembre del 2018. 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales y la formación de reservas, en base a los resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2018. 5.- Conocer y resolver sobre el presupuesto correspondiente al ejercicio económico 2019, en base al informe del Gerente General. 6.- Conocer y resolver respecto de las renunciaciones, nombramientos, ratificaciones y/o remociones de miembros de los órganos de dirección, administración y representación de la Compañía, comisarios, secretarios, auditores externos o cualquier otro personero o funcionario, conforme le sean propuestas o conforme al estatuto social de la Compañía y fijar, definir o revisar sus remuneraciones u honorarios. En cumplimiento con lo determinado en el artículo 292 de la Ley de Compañías; y el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas en sus artículos 2 y 4, los Accionistas podrán acceder a los documentos que serán conocidos por la Junta General, quince días antes de la fecha de celebración de la misma; tanto en las oficinas de la Compañía ubicada en la Av. Galo Plaza Lasso N47-67 y Pasaje Sánchez Melo de esta ciudad de Quito D.M.; como también mediante la información adjunta al correo electrónico de notificación de la convocatoria. De manera especial e individualmente, se convoca al señor Paul Díaz, Comisario Principal. Quito D.M., 15 de marzo del 2019. FIRMA GUILLERMO DEGOLLADO LIZARRAGA - PRESIDENTE DEL DIRECTORIO - PLAN AUTOMOTOR ECUATORIANO S.A. PLANAUTOMOTOR."

FE



Se deja constancia la incorporación de los accionistas Automotores Continental S.A. Latinoamericana de Vehículos S.A.; y, Automotores Latinoamericanos S.A., con una alianza el 96,5% de quórum antes de pasar a conocer el orden del día.

De inmediato se procede a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los informes de Gerencia General y Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2018.

El Presidente solicita al Apoderado Especial, Sr. Edgar Torres Moreno, realizar la presentación del informe de Gerencia General, mismo que fue aprobado por el Directorio en reunión celebrada el 29 de marzo del 2019, quien lo acogió como suyo.

El Apoderado Especial procede a presentar detalladamente el informe de Gerencia General a los accionistas presentes.

El Presidente solicita al Comisario presentar su informe a la Junta.

El Comisario presenta su informe ante los accionistas presentes.

El Presidente mociona que la Junta apruebe el informe de Gerencia General y del Comisario, lo cual se pone a consideración de los Accionistas.

Toma la palabra el accionista GM LAAM HOLDING LLC, quien solicita que se establezca un monto máximo para que el Directorio apruebe los ajustes técnicos pertinentes al presupuesto planteado para el período 2019, como también para la aprobación de proyectos, inversiones y adquisiciones, según la aprobación solicitada por la Administración, mocionando un valor máximo de USD 100M.

Toma la palabra el accionista AUTOLANDIA, quien manifiesta que el monto es muy bajo, por lo que no brindaría un espacio de acción adecuado para las actividades de la Compañía.

Toma la palabra el accionista METROCAR S.A., quien indica que el valor debe ser fijo en salarios básicos unificados, con la finalidad de que exista un reajuste automático.

Con estos aportes, se mociona que el valor máximo que pueda aprobar el Directorio se fije en 1.250 SBU para realizar ajustes técnicos pertinentes al presupuesto planteado para el período 2019; así como también para la aprobación de proyectos, inversiones y adquisiciones que se podrían plantear.

La Junta por unanimidad aprueba el Informe de Gerencia General y del Comisario.

El Presidente solicita a la Secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

2.- Conocer el informe de auditoría externa del ejercicio económico 2018.

El Presidente solicita al señor Daniel Avalos, en representación de la firma Ernest & Young, proceda a dar lectura al informe de auditoría externa correspondiente, el cual se resume en la "opinión del auditor".

El señor Daniel Avalos, presenta ante la Junta el informe de auditoría externa, realizado por la firma Ernest & Young.

El Presidente mociona que la Junta declare conocido el Informe, procediendo unánimemente la Junta a declarar como conocido el Informe de Auditoría Externa.

El Presidente solicita a la Secretaría proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

3.- Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de caja por el año terminado al 31 de diciembre del 2018.

El Presidente indica que, en la presentación del informe del Gerencia General se analizó el estado de situación financiera, estados de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de caja por el año terminado al 31 de diciembre del 2018; documentos que han sido puestos en conocimiento de los señores Accionistas. En tal virtud, la Junta debería pronunciarse sobre los mismos.

El Presidente mociona la aprobación de los documentos presentados y conocidos por la Junta, procediendo la Junta a aprobarlos por unanimidad.

El Presidente dispone que, por Secretaría, se de lectura al siguiente punto del orden del día.

4.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales y la formación de reservas, en base a los resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2018.

El Presidente indica que se ha analizado la propuesta de distribución de los beneficios sociales resultantes del ejercicio económico 2018, el cual asciende a USD 3'764,679,63; respecto de los cuales se pone a consideración de la Junta la distribución del cincuenta por ciento (50%) de los dividendos a los accionistas, por una cantidad de USD 1'882,339,82 (Un millón ochocientos ochenta y dos mil trescientos treinta y nueve con 82/100 dólares de los Estados Unidos de América) y se mantenga como Utilidades no Distribuidas el cincuenta por ciento (50%) restante, correspondiente a USD 1'882,339,82 (Un millón ochocientos ochenta y dos mil trescientos treinta y nueve con 82/100 dólares de los Estados Unidos de América). El pago de los citados dividendos se lo realizará en tres partes iguales. El primer tercio en el mes de marzo del presente año, el segundo en julio y el tercero en octubre del 2019.

Toma la palabra el accionista AUTOLANDIA quien solicita se contemple la posibilidad de un aumento de capital, para lo cual se debe convocar a una Junta Extraordinaria que trate este punto, tomando en cuenta que la presente Junta no fue convocada para dicho tema.

El Presidente mociona a la Junta la aprobación de la propuesta realizada sobre la distribución de dividendos, lo cual es puesto a consideración de los señores Accionistas, quienes aprueban de forma unánime, la propuesta presentada sobre distribución de dividendos.

El Presidente solicita a la Secretaría dar lectura al siguiente punto del orden del día.

5.- Conocer y resolver sobre el presupuesto correspondiente al ejercicio económico 2019, en base al informe del Gerente General.

El Presidente manifiesta que, en el informe de Gerencia General se analizó el presupuesto correspondiente al ejercicio económico 2019, el cual pone a consideración de los Accionistas en este punto del orden del día.



El Presidente solicita a la Secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día:

6.-Conocer y resolver respecto de las renunciaciones, nombramientos, ratificaciones y/o remociones de miembros de los órganos de dirección, administración y representación de la Compañía, comisarios, secretarios, auditores externos o cualquier otro personero o funcionario, conforme le sean propuestas o conforme al estatuto social de la Compañía y fijar, definir o revisar sus remuneraciones u honorarios.

El Presidente concede la palabra al señor Apoderado Especial, a efecto de que presente las mociones para la designación de los miembros del Directorio, Comisario, Secretario y Auditores Externos.

Toma la palabra el señor Apoderado Especial, quien presenta las nominaciones realizadas por los accionistas a las siguientes personas para ser designados como miembros del Directorio, como Directores Principales y Suplentes:

DIRECTORES PRINCIPALES

Guillermo Degollado Lizarraga
Enrique Balda Larrea
Alejandro Jaramillo
Jeffrey Cadena Beier
Diego Almeida Acosta
Santiago Sevilla
Wilson Galarza Solís

DIRECTORES SUPLENTES

Karina Larco Reyes
Miguel Martí
Marisol Jacome
Marcelo Beltrán
Jorge Páez Jaramillo
Pedro Torres Peña
Xavier Molestina

El Presidente pone a consideración de los Accionistas las designaciones anteriores y mociona su aprobación.

La Junta procede a designar de forma unánime a las siguientes personas como miembros del Directorio de la Compañía, por el período estatutario correspondiente:

DIRECTOR PRINCIPAL

Guillermo Degollado Lizarraga
Enrique Balda Larrea
Alejandro Jaramillo
Jeffrey Cadena Beier
Diego Almeida Acosta
Santiago Sevilla
Wilson Galarza Solís

DIRECTOR SUPLENTE

Karina Larco Reyes
Miguel Martí
Marisol Jacome
Marcelo Beltrán
Jorge Páez Jaramillo
Pedro Torres Peña
Xavier Molestina

Toma la palabra el señor Apoderado Especial, quien presenta las nominaciones realizadas por los accionistas: para el cargo de Comisario Principal nombra al señor Paul Díaz; para el cargo de Comisario Suplente, al señor Vinicio Guamanfiza; para el cargo de Secretaria Principal de la Compañía a la señora Inés Endara; y, para el cargo de Secretario Suplente al señor Cristian Espinosa, por el período estatutario respectivo. Como Auditores Externos, se propone mantener por el año 2019, a la firma auditora a Ernest & Young. El Presidente pone a consideración de los Accionistas las designaciones anteriores y mociona su aprobación. La moción es aceptada y aprobada por unanimidad.

El Presidente solicita a la Junta se encargue al Presidente del Directorio en conjunto con el Apoderado Especial o Gerente General, la facultad de negociación de la remuneración u honorarios y demás aspectos contractuales de los miembros de los órganos de dirección, administración y representación de la Compañía, Comisario, Secretario, Auditores Externos o cualquier otro personero o funcionario. Esta moción es aceptada y aprobada por unanimidad.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la Junta, se da lectura al Acta y se aprueba de forma unánime en los términos que aquí constan. El Presidente agradece la presencia de todos los asistentes y levanta la sesión a las 14h20.

Para constancia de todo lo anterior, suscriben el Acta, el señor Presidente y la señora Secretaria quien certifica.

Forman parte del expediente de la presente Acta, la Convocatoria, los documentos que acreditan la representación de los Accionistas; y todos los documentos conocidos por la presente Junta.

Guillermo Degollado

GUILLERMO DEGOLLADO LIZARRAGA
PRESIDENTE

Ines Endara Almeida
INES ENDARA ALMEIDA
SECRETARIA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2012-1701092-2019

FACTURA N° 3024

Según lo dispuesto por el Art. 18 #3 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ... (firmado) antecede, es FIEL COPIA del que me fue exhibido para este efecto.

Quito, a 02 ABR 2019

Dra. Paola Delgado Ibar
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO